LA FAMILIA Y EL MATRIMONIO DE COMPAÑIA

O constituirá novedad alguna decir que existen libros complementarios. Existen desde el momento en que la cultura empezó a transmitirse por medio del libro y ese existir ha sido condición favorable para su vida y desarrollo. Al decir que existen libros complementarios me he querido referir a dos libros de reciente publicación en castellano: La familia (1), por F. Müller-Lyer, y Matrimonio de compañía (2), por Ben B. Lindsey. Estos dos libros se completan de modo excelente. El segundo, escrito casi veinte años después, trae en sus páginas una confirmación de lo que el primero predecía: demuestra que la línea directriz geneonómica que el sabio alemán mostró en su estudio sobre la familia, ha seguido avanzando en la dirección que él indicó que avanzaría.

En su libro, Müller-Lyer pregunta.

¿Se encuentran, en definitiva, las formas geneonómicas en proceso de evolución? ¿O hay que contar con un estancamiento o con una involución? ¿En qué dirección se mueve el conjunto de los fenómenos geneonómicos?

Las respuestas a estas preguntas difieren substancialmente. Unos opinan que sobrevendrá una involución, es decir, que la familia retornará a antiguas formas; otros estiman que debe esperarse un estancamiento, y otros, finalmente, que la disolución de la familia actual conducirá a la humanidad a nuevas y más altas formas geneonómicas. Entre los últimos está Müller-Lyer, quien, en razonadas páginas, demuestra que el conjunto de los fenómenos geneonómicos se mueve hacia una fase prima ria individual.

La antigua forma patriarcal del matrimonio, la monogamia forzosa indisoluble, aparecerá cada vez más anticuada. El matrimonio será un asunto individual—entre dos personalidades libres y jurídicamente equiparadas—que pugnará por alcanzar la forma superior del «matrimonio libre», con lo cual todas las formas inferiores del comercio sexual (concubinato, prostitución, amor libre, etc.), acabarán por no tener razón de existir.

Pero, para que este ideal fuera realizable, debían haber sucedido en el mundo muchos acontecimientos. Los principales son los siguientes:

⁽¹⁾ Revista de Occidente. Madrid, 1920.(2) M. Aguilar. Madrid, 1930.

- 1.º Diferenciación de las mujeres.
- 2.º Desarrollo amplio de la cultura.
- 3.º Crecimiento eficaz del Estado.
- 4.º Aumento del sentido de asociación.

5.6 Progreso económico.

Todos estos hechos, al suceder, favorecerían la implantación del matrimonio libre. (Por matrimonio libre entiende Müller-Lyer un matrimonio hecho sobre la base de un contrato privado, sin intervención estatal. El Estado sólo intervendría en el caso de que los padres descuidaran los deberes para con los hijos). Ahora bien: estos hechos, ¿han sucedido? ¿Están sucediendo? Veamos.

1.º Diferenciación de las mujeres.—Esto no necesita demostración. Política, social y hasta sexualmente, la mujer se ha diferenciado en grado sumo en los últimos tiempos. En el sentido económico, su diferenciación llega casi a su límite. Apenas si habrá un treinta por ciento de mujeres que no trabajan, treinta por ciento que acabará por desaparecer, sobre todo si llega a suprimirse algún día la sucesión hereditaria familiar, supresión que Müller-Lyer preconiza.

2.º Desarrollo de la cultura.—Avanza.

- 3.º Crecimiento eficaz del Estado.—Este crecimiento está (casi) detenido hoy día. Las crisis, económica y política, lo imponen así. El Estado moderno se preocupa, casi exclusivamente, de defender su existencia, lo cual le resta efectividad para otras actividades.
- 4.º Aumento del sentido de asociación.—Este hecho, en íntima relación con el anterior, crece por sus propias fuerzas. El sentido de asociación, por lo menos dentro de cada país, se impone cada día con mayor fuerza. Los arquitectos lo saben bien. André Lurçat, en su libro Architecture, (págs. 54-55), dice:

C'est ainsi que nous verrons prochainement les villes s'organiser sur des données toutes différentes. L'immeuble d'appartement, généralisé, y prendra une place prépondérante, et répondra aux besoins de toutes les classes de la société... La législation qu'il serait necessaire d'établir, pour qu'une saine et logique répartition du logement puisse se faire entre les différentes classes de la société, est encore à déterminer. Un point cependant est claire: la propiété individuelle doit disparaître, laissant la place à des groupements collectifs très puissants, financièrement et techniquement.

El aumento del sentido de asociación trae aparejada la reforma del régimen doméstico, indispensable para el desarrollo de la fase primaria individual.

5.º Progeso económico.—Aquí está la raíz de todo. Cada avance de las formas geneonómicas ha surgido de una variante (pro-

430

gresiva) de la economía. Cuando Müller-Lyer formuló su teoría, alrededor de 1910-1913, la economía marchaba hacia esferas más altas que las alcanzadas hasta ese instante por la humanidad. Pero al finalizar la guerra, en 1918, la familia humana se encontró con un paisaje distinto: el progreso de la economía estaba detenido. Y desde esa fecha hasta ahora parece que no hemos hecho sino descender. El panorama del mundo lo hace creer así. Se buscan nuevas formas; el comunismo presentó la suya y la ensaya; algunos sabios e industriales inventan la racionalización; el Estado se defiende, en algunas partes, con el fascismo; en otras recurre simplemente a la dictadura. Es un período de transición, tal vez, de disolución del sistema económico capitalista. ¿Tendrá que desaparecer éste para facilitar el advenimiento de la fase primaria individual? Es muy posible.

* *

Del examen hecho de los cinco puntos que deberán favorecer la creación de la nueva forma geneonómica, se desprende que han progresado, aunque no en forma eficiente, sólo aquellos que obedecen en especial a razones de índole interior o individual: la diferenciación de las mujeres en sus varios aspectos; la cultura, cuyo avance es innegable, y por último, el sentido de asociación, este último limitado por los medios económicos. Los otros, que están fuera de la influencia directa del espíritu, el crecimiento eficaz del Estado y el progreso econômico, están detenidos. ¿Qué sucede, entonces? Para mí, una cosa muy sencilla: el espíritu camina más de prisa que los hechos exteriores. Hasta 1914 el espíritu llevaba el mismo ritmo que la economía, si bien el extremo superior de ese ritmo estaba ocupado por el primero y el inferior por la segunda. Al detenerse ésta, ¿se detuvo el otro? No se detuvo; había llegado a un grado en que la detención de él, junto con la detención de la economía, significaba la muerte de la cultura occidental. Ha seguido irradiando, avanzando lentamente, según sus propios medios y el impulso que traía se lo permitían. Entre tanto, la economía lucha, busca una solución que la permita salvar de la ruina a la humanidad o, por lo menos, intenta establecer un sistema económico transitorio entre el mundo capitalista actual y el que viene, que no se sabe aún cuál será, pero en el que sin duda la fase primaria individual encontrará su atmósfera propicia.

Pero, mientras tanto, ¿qué hace el espíritu, o la cultura espi-

ritual, como quiera llamársele? Espera. Y mientras espera, para satisfacer sus exigencias, exigencias que la prosperidad económica contribuyó a crear, instaura formas geneonómicas que corresponden a este estado de transición y que preparan el camino a más altas modalidades. En la cita que hemos hecho anteriormente, Müller-Lyer, dice.

El matrimonio será un asunto individual—entre dos personalidades libres y jurídicamente equiparadas—que pugnará por alcanzar la forma superior del matrimonio libre.

Pues bien: ese matrimonio que será un asunto individual y que pugnará por alcanzar la forma superior del matrimonio libre, es el matrimonio de compañía, el puente entre la monogamia forzosa indisoluble y la fórmula matrimonial que regirá en la fase primaria individual. Y con esto entramos al libro del juez Lindsey.

¿Qué caracteres tiene el matrimonio de compañía? Los si-

guientes:

1.º Igualdad económica de ambos cónyuges: los dos trabajarían, aunque esto no sea regla fija. Puede que la mujer no trabaje o que el marido no quiera que lo haga. Es cuestión de temperamento y de posición económica (masculina). Pero sería preferible que ambos trabajaran, por lo menos en el primer tiempo.

2.º El matrimonio practicaría el control de natalidad. No tendría hijos hasta que no hubiera asegurado su bienestar económico y el de sus futuros hijos o hasta que juzgara haber alcanzado un grado de armonía y compenetración que asegurara

por tiempo indefinido la estabilidad del hogar.

3.º Antes de casarse los cónyuges se someterían a un examen médico que fijaría la salud y las actividades sexuales de la pareja, indicando la oportunidad o no de tener descendencia. Al mismo tiempo se les iniciaría, si no estaban ya enterados, en el

conocimiento de las prácticas contraconceptivas.

4.º Si el matrimonio resultare naturalmente infecundo y esto fuera contra los deseos o inclinaciones de los cónyuges, o si, por diversas causas—temperamentos irreconciliables, costumbres antagónicas, extinción del cariño, etc.,—no pudieran continuar casados, podría el matrimonio divorciarse por consentimiento mutuo. Si la causa de divorcio estuviera constituída sólo por el deseo de tal de uno de los cónyuges, se recurriría a un tribunal, creado exprofeso, que intentaría arreglar por todos los medios posibles la discordia suscitada.

Las ventajas de un matrimonio así son evidentes. En el primer punto la pareja se asegura contra la estrechez económica, causa muy frecuente de fracasos. En el segundo, procura a los hijos una infancia tranquila y luego una educación esmerada. En el tercero, se previene contra las enfermedades hereditarias. En el cuarto, evita la existencia de un matrimonio desgraciado. Por otra parte, el matrimonio de compañía permitiría el casamiento de hombres y mujeres jóvenes, sobre todo a aquellos que, siéndolo, no contaran con medios para sostener una familia de procreación, forma común del matrimonio moderno. El control de natalidad facilitaría esto. Además, el casamiento de hombres en edad juvenil reduciría grandemente la prostitución, las enfermedades venéreas y las uniones sexuales sin control legal.

Tal es, en breves palabras y prescindiendo de otros puntos interesantes, el matrimonio de compañía. Pero este matrimonio existe en Estados Unidos sólo a medias, no a medias en su verificación o en sus resultados, sino en sus condiciones, pues de esos cuatro puntos esenciales se cumplen solamente aquellos que pueden ser cumplidos de un modo personal, no legal, o sea, el 1.º, igualdad económica, y 2.º control de natalidad, este último ilegal, aunque esta ilegalidad sea inocua. Los restantes: examen médico y divorcio, quedan librados, el primero, al tino de los contrayentes, y el segundo a los abogados, quienes consiguen el divorcio basándose en diversos motivos, ya que el divorcio por consentimiento mutuo no existe en Norte América.

En general, este matrimonio encuentra en Estados Unidos oposición moral y legal; la primera se debe a la Iglesia, para quien el matrimonio sólo se disculpa en cuanto es un fin para procrear, de tal modo que un matrimonio que voluntariamente no procree es inmoral; la segunda, a que el birth -control es considerado como antisocial. Esto último podría arreglarse, ya que el matrimonio de compañía practicaría el control de natalidad sólo en sus primeros dos o tres años, pero surge el peligro del matrimonio de prueba, especie de amor libre infecundo, que encontraría en una legislación de la índole que se requiere, ancho campo para ser practicado. Sólo el crecimiento de la cultura hará posible esa legislación. La cultura no avanza en línea recta, sino en línea quebrada, en ángulos podríamos decir; a unos pocos les toca el vértice superior de ellos y a los más el inferior. Y no se puede legislar para unos pocos. Hay que esperar que esos pocos aumenten en una medida que haga posible una menor infiltración de los peores o que, por lo menos, exista un equilibrio entre estos y los mejores.

* *

El matrimonio de compañía se practica en Estados Unidos en escala ascendente. Cada día son más los que, aun inconscientemente, se acogen a sus condiciones. Así lo demuestra el libro de Ben B. Lindsey, juez del Tribunal de Menores y de Familia de Denver. El origen de este fenómeno debe buscarse en muchas fuentes: en el desarrollo económico de ese país y en su crisis actual (diferenciación económica por un lado y necesidad de restringir la familia, por otro), en el progreso cultural de cierta parte de la juventud, y, principalmente, en el admirable progreso espiritual y social de la mujer americana. Citaré a este respecto las siguientes hermosas palabras de Waldo Frank (Primer Mensaje a la América-Hispana):

Apareció en la escena americana un nuevo y joven animal hembra. Encrespado, casto, fresco, salvaje. Duro como un capullo primaveral. Se ha llamado flapper a esta hembra joven.. Ha pasado, lo sé, el período de la flapper... La describo como el símbolo de un espíritu, que ha llegado a impregnar a la mujer americana de la generación más joven... Y hay en ella (en la mujer americana de la generación más joven), otro don extraordinario: la sed de verdadera camaradería. Este es, sobre todo, el reto de la nueva mujer americana a su hombre. No quiere ser inferior en su relación. Ni quiere ser ella el amo. Quiere ser su igual. O, mejor, quiere que él sea su igual. Arriba y abaio, en las diferentes capas sociales de la vida americana, se libra esta nueva lucha: la muchacha busca un verdadero compañero: la muier se esfuerza por lograr que su hombre la acepte como su igual compañera.

Si se leen atentamente esas palabras, se notará que las de Müller-Lyer:

el matrimonio será un asunto individual entre dos personalidades libres y jurídicamente equiparadas,

no andaban desacertadas. La predicción del sabio alemán se cumple. Ahora, si esta forma de matrimonio llegará a generalizarse en el mundo, se constituirá al final un puente hacia el matrimonio libre o si sólo será una variante sin continuidad (cosa que no creemos); si los acontecimientos económicos y políticos agostarán este primer brote de la fase primaria individual, o si, por el contrario, esos mismos acontecimientos la fortificarán y harán prosperar, es cosa que sólo el tiempo dirá. Pero el hecho está ahí. Quod eral demonstrandum.—Manuel Rojas.